

## ALCANCE.

El vapor *Zafiro* que fondó ayer en puerto procedente del de Hongkong, ha sido portador de periódicos de la Madre patria que alcanzan al 14 del próximo pasado mes de octubre.

Publicamos a continuación la carta de nuestro corresponsal y las noticias de más interés que hemos recibido:

### CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)  
Madrid, 14 de octubre 1885.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.  
Mi estimado amigo: Desde mi anterior 7 del que rige, el hecho que continúa llamando más que ningún otro, que en los momentos en que escribo inspira seria inquietud, viéndose muy difícil un arreglo. No obstante, la reunión de los embajadores, hoy, en Constantinopla, deja entrever alguna esperanza. Nada más digo sobre esto, pues sea cual fuere, el rumbo que la cuestión de Oriente siga, el telegrama habrá anticipado a esa noticia que harían de las de hoy un verdadero anacronismo.

Lo mismo puede decirse de otros asuntos europeos, tales como el resultado de las segundas elecciones de Francia, el 18 del que rige; sin embargo, me ocuparé de ellas en mi carta del 23, vía Marsella.

En España, nada nuevo. Madrid contento: hoy se ha cantado el *Te Deum* en acción de gracias por la desaparición del cólera.

Como los círculos políticos están desiertos, y no hay asunto de interés, a la orden del día, en la prensa, paso a presentar una reseña de los hechos más notables, en nuestro país, respecto de intereses materiales.

El Casino Español de la Habana ha abierto una suscripción para la compra de torpederos. El presidente de dicho centro, señor don Leopoldo Carvajal, encabeza la lista con 10,000 pesos.

A partir del 27 del corriente, el consulado general de España en Lisboa negará pasaporte para embarcar con dirección al Brasil y República Argentina a los españoles que no lleven sus documentos expedidos por los gobernadores civiles de las provincias de España.

A las siete y media de la mañana de ayer se dejó sentir en Granada un fuerte temblor de tierra, con trepidación larga e intensa.

Como en el año 84, el descenso de la temperatura y el terremoto han coincidido.

El día 6 se ha practicado en la línea férrea del Bajo Aragón la prueba de un freno inventado por el vecino de aquella ciudad don Agustín Castellví.

El ensayo fue dirigido por el ingeniero de la compañía don Juan Guardiola, siendo completamente satisfactorios los resultados, a pesar de prestarse la vía al resbalamiento de las ruedas por causa de la abundante lluvia caída en la noche anterior y aún en la misma mañana de la prueba.

Para que se comprenda la potencia del freno, basta decir que a los dos segundos de aplicada la palanca quedan las ruedas en atrás y el tren recorre el trayecto, impedido por la velocidad que había adquirido; siendo de advertir que en cuantos ensayos se han verificado, los mecanismos del freno no han sufrido la menor descomposición.

El inventor se propone presentar en la próxima exposición aragonesa los diseños y Memorias para que el jurado haga, si gusta, los ensayos que crea convenientes.

Se asegura en Teruel, según dice el *Diario de Zaragoza*, que una casa francesa ha aceptado el negocio de construir el ferrocarril de Alcañiz a Sigüenza, pasando por Montalbán, en cuyo asunto se trabaja activamente para presentar el proyecto al abriso las Cortes, con el propósito de comenzar las obras desde luego.

De un momento a otro quedará instalada en Tolosa (Guipúzcoa) una Escuela de Artes y Oficios.

El Ayuntamiento, los fabricantes de la población y otras personas apoyan y protegen tan laudable proyecto.

Los hechos vienen demostrando claramente el deseo que hace tiempo se tiene en el Ministerio de Marina de fomentar la industria nacional y de sacudir la tutela en que nos encontramos respecto al extranjero, para surtarnos de máquinas o efectos de guerra.

Indica *La Correspondencia* que dentro de poco se publicará en la *Gaceta* un concurso para proveer de aceros a la construcción de cuatro buques, y otro para el suministro de bombas de aire, acumuladores y tubos de lanzar torpedos automóviles. Fábricas hay en España, la Felguera, las de Mieres, las de Bilbao y otras, que pueden suministrar estos artículos.

Al propio tiempo, es seguro que las minas de Asturias y de Bizkae proporcionarán carbón a nuestros buques y arsenales en condiciones ventajosas sobre el de Cardiff, y se anuncia un concurso que empezará a surtir efectos en 1.º de enero próximo, para adquirir una gran cantidad de carbón nacional con destino a las necesidades de nuestra armada.

Bastará que las compañías establezcan tarifas módicas para que, así el carbón de Belmez como el de Asturias, provea a la marina nacional con ventaja, y es necesario allanar las dificultades y facilitar el consumo. Pues de esta suerte, puestas nuestras cuencas hulleras en condiciones de abundante explotación, dejaremos de ser tributarios del carbón extranjero.

Comemorando el 314 aniversario de la batalla de Lepanto, *Las Noticias* de Málaga consigna un episodio notable y curioso de aquel formidable combate naval.

Este episodio fue la lucha feroz, sangrienta y nunca vista que sostuvieron en medio del mar, a raudal, el General de la escuadra otomana Ali y el soldado natural de Málaga José Montañés, que logró matar al otro, le cortó la cabeza, la clavó en su espada y se volvió a nadar a su gaita.

En aragozi las uvas para la elaboración de vino se venden actualmente a pié de cepa a 19, 20, 21 y 22 duros la caja de 48 arrobas, según clase.

En Castellón, según dicen de aquella capital, se va a establecer una sucursal del Banco de España, con gran satisfacción de aquel comercio.

Se ha verificado la primera prueba, en la fábrica de Altos Hornos de Bilbao, para la conversión del acero Bessemer.

Los resultados parece que han sido completamente satisfactorios.

Después se verificó la segunda operación, cargándose en el convertidor 9.120 kilogramos de hierro fundido, y obteniéndose el mismo satisfactorio resultado que en la primera prueba.

A la fábrica de Altos-Hornos dice un colega de aquella localidad, corresponde la gloria de haber iniciado en nuestro país la industria de la fabricación del acero, que ha de dar nueva y más provechosa aplicación a nuestra producción siderúrgica, librando a la vez a nuestra industria de la ramosa dependencia en que hoy se halla respecto del extranjero.

En todas las poblaciones epidemiadas de España, donde existe guarnición militar, han ocurrido en el ejército 1389 invasiones del cólera y han fallecido 383. Como se vé la cifra de muertos con relación a las invasiones ha sido la de 27, cinco décimas por 100; es decir menos de la mitad de las defunciones que la epidemia ha producido en la población civil.

Que este brillante resultado se ha conseguido merced a las acertadas disposiciones de las autoridades militares y al infatigable celo del dignísimo cuerpo de Sanidad militar, es indudable; las energías medidas de higiene que desde los primeros momentos se tomaron en los cuarteles, la vigilancia constante a que estaba sujeto el soldado y el combatir el mal desde los primeros síntomas, han sido la causa del triunfo que se ha logrado contra la epidemia en el ejército.

Según los periódicos de Valencia, en Castellón se trata de formar una sociedad que tiene por objeto el saneamiento de los terrenos titulados los *Cuadros de Castellón*.

Esta sociedad se propone además la construcción del pantano y el abastecimiento de aguas potables a dicha capital.

Don de Pontevedra que se asegura se ha encontrado el antiguo semillero de ostras de Puente Sampayo.

Se ha perdido casi por completo en Vizcaya la cosecha de vino. En cambio la de maíz es inmejorable, y también es muy buena, aunque desigual, la de castaña.

Dice *La Lealtad*, de Cienfuegos, que abundantes aguaceros siguen favoreciendo aquella comarca, hasta el punto que llueve día y noche. Supone que el Calendario se halla equivocado y que estamos ya en octubre, en vísperas de frío y de zafra; y agrega que, si la graduación del guarapo es buena y las lluvias son favorables, están de enhorabuena.

Va a formarse en Santiago de Cuba una Sociedad de artistas y escritores como la que existe en Madrid.

La cosecha de tabaco para el presente año será, no solamente abundante, sino también de calidad superior a la de muchos años atrás. Las estadísticas referentes a esa industria en los varios puntos de la explotación, así lo indican.

Hasta el día 12 del actual ascendía a 1.100 el número de inscripciones hechas por casas nacionales que han de figurar en la Exposición de Zaragoza. Las inscripciones de expositores extranjeros ascendían a cerca de trescientas.

El pabellón más adelantado era, a la fecha de las últimas noticias, el de Agricultura e Industria química.

Respecto de Filipinas, las noticias de mayor interés son las siguientes:

El consejo de Filipinas y de las posesiones del golfo de Guinea, se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor Balaguer.

El señor secretario dió cuenta de haberse resuelto, de conformidad con el dictamen de este consejo, el expediente sobre redención a metálico de los quince días de trabajo personal de Filipinas solicitado por varios chinos residentes en aquel Archipiélago.

Procedió después por las secciones al nombramiento de presidentes, siendo elegidos de la de gobernación y fomento el señor Ortega y Rey; de la de hacienda el señor Lopez Burgos, y de la de gracia y justicia el señor Valero y Soto.

Por último, el señor Lopez Burgos, presentó dictamen en el expediente sobre planteamiento en Filipinas del artículo 7.º de la ley de relaciones comerciales, y publicada en el mes de julio de 1882, y se levantó la sesión, quedando tan solo constituida la comisión de propaganda, para tratar de la redacción del cuestionario que se ha de enviar a Filipinas, a fin de facilitar cuanto sea posible, la mejor y más pronta organización de la explotación que trata de celebrarse.

Bajo la presidencia del señor Fernandez de la Hoz se reunió ayer tarde en el ministerio de Ultramar, la comisión codificadora de las provincias de aquel departamento.

La comisión se ocupó extensamente de los trabajos preparatorios, para el establecimiento del Código de comercio en Ultramar.

Como es sabido en esa, por esta mala los centros oficiales nada remiten. Sin embargo me consta que están en estudio, diversas cuestiones de intereses generales cuya resolución no se hará esperar.

Hasta el día 23 vía Marsella, Suyo.—R.

Madrid, 10 de octubre.

El *Times* llegado hoy a Madrid publica el siguiente interesante telegrama de su corresponsal en Berlín:

«El contenido probable de la nota del gobierno alemán será que las pretensiones históricas en que funda España su soberanía son completamente rechazadas, discutiéndose tan solo la prioridad de la ocupación.

Sobre esta base, Alemania está dispuesta a reconocer, no solo que los españoles llegaron primero a la Isla de Yap, sino aplicar este derecho de prioridad a todas las demás islas del Archipiélago cualquiera que haya sido la fecha de la ocupación.

Ann cuando esto parece lo probable, el gobierno de Berlín espera, para una resolución final conocer los despachos de lo ocurrido en el Archipiélago, que no llegarán a dicha capital hasta el 15.

Inglaterra, tan interesada ó más que Alemania en esta cuestión, será comprendida en esta combinación y sus intereses comerciales garantidos de la misma manera que los de Alemania.»

«El consejo de ministros verificado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha ocupado de las cuestiones palpatantes, y especialmente de cuanto se relaciona con las Carolinas y con las elecciones celebradas en la nación vecina.

El ministro de Estado ha leído los últimos despachos recibidos de nuestras legaciones en el extranjero.

Como no se ha recibido aún la nota de Alemania, nada ha podido determinarse. Se cree que la recibirá mañana el señor conde de Solms de manos del canciller de la legación germanica, que ha de ir a pasar hoy la frontera con dirección a esta corte.

Respecto a la cuestión electoral en Francia, los consejeros de la Corona han reservado su opinión a los periodistas que investigaban su parecer.

De política interior se ha deliberado también, así como de cuanto concierne a la salud pública.

Terminado el consejo se han puesto a la firma del Rey varios decretos, entre ellos, dos transferencias de crédito, una relativa, a los gastos de erección de la diócesis de Madrid y otra del establecimiento de una legación de España en Venezuela; una propuesta reglamentaria de ascensos de Marina y unos nombramientos de Guerra.

Antes de retirarse del Palacio los ministros pasaron a complimentar a S. M. la reina doña Isabel, cuyo cumpleaños es mañana.

El periódico *La Patria*, de Guatemala, reproduce de *Las Novedades* de Nueva York los siguientes párrafos que tanto honran a nuestro país en la persona de su representante en el Salvador el distinguido diplomático, marino y escritor don Melchor Ordoñez:

«Los interesantes documentos a que hoy damos publicidad en la sección guatemalteca del *Correo de Centro América*, evidencian la importante participación del ministro de España en los asuntos de Guatemala para terminar el espíritu de discordia entre americano de volver la tranquilidad al Salvador.

Se recordará que en marzo y abril últimos no hubo más que palabras de elogio para la conducta conciliadora y levantada del representante patrio en aquella región, don Melchor Ordoñez, a quien el finado general Barrios y otros presidentes fueron los primeros en felicitar mostrándose agradecidos a sus esfuerzos para resolver pacífica y amistosamente lo que, encamado a la suerte de las armas, había de cubrir de sangre y ruina aquellos países.

Disipóse la tormenta, pero surgieron nuevas complicaciones en el Salvador; la guerra civil devastaba el país, y otra vez vemos al ministro de España cumpliendo activamente y con aplauso de todos su noble y conciliadora misión que es la misión de paz y de concordia que a España toca desempeñar entre sus hijas de América.

Al enviar nuestro cordial aplauso al señor Ordoñez, debemos expresar también la esperanza de que el gobierno patrio, cuya política y deseos tan acertadamente interpreta aquel diplomático, sabrá apreciar y recompensar dignamente sus buenos servicios.

Esa política de atracción es la única que ha de aumentar el prestigio y las simpatías de España en América; y elogiar al que tan eficazmente coopera a ese noble objeto, es un acto de justicia que todos los españoles debe más al señor Ordoñez.»

S. M. el rey ha firmado hoy los siguientes decretos y disposiciones de marina: Nombrando comandante de Ingenieros del apostadero de Filipinas al ingeniero jefe de primera clase, don Julian de Juanes y Turrero.

Ascendiendo a los empleos inmediatos, al teniente de navío de primera don Enrique Santaló, al teniente de navío don Francisco Giles y Gomez, y al alférez de navío don Julio Perez.

Nombrando comandante de marina de Tarragona, al capitán de fragata de la escala de reserva, don Agustín Salgado y Mejías.

Ascendiendo al empleo de capitán de infantería a don Antonio Lopez Navarrete.

Autorizando al ministro para adquirir, sin las formalidades de subasta en el extranjero, 9000 espoleas Armstrong.

Aprobando el reglamento modificado de provisiones de destinos del cuerpo general de la Armada.

Ayer falleció en esta corte, después de una larga y penosa enfermedad, contraída en Filipinas, el teniente coronel graduado comandante de infantería don José Gonzalez Samper.

Madrid, 11 de octubre.

EL CARDENAL MAC-CLOSKEY.

Un telegrama de la *Agencia Fabra* comunica anoche el fallecimiento del virtuoso Cardenal Arzobispo de Nueva York, monseñor Juan Mac-Closkey.

El ilustre prelado nació en Brooklyn el año de 1801.

Estudió teología en el Seminario de Emestubug y recibió las sagradas órdenes en Nueva York en 1834.

Sede para la mitra, verificándose su consagración el año de 1844, y siendo nombrado Obispo auxiliar de Nueva York.

En 1847 fué trasladado a la silla episcopal de Albany y en 1867 al arzobispado de Nueva York.

En 1875 fueron premiadas sus virtudes por Su Santidad, otorgándole el capelo cardenalicio.

Durante su larga vida ha prestado eminentes servicios a nuestra santa religión, desplegando el mayor celo en la propagación de las ideas de Jesucristo, y ha creado gran número de establecimientos de enseñanza y de beneficencia, no sólo en su diócesis, sino en toda la gran República Norte-americana, dotado era querido y respetado, no sólo por los católicos, sino por los que profesan en aquel país distintas religiones.

Madrid, 13 de octubre.

Con fecha 26 de agosto escriben desde Koroso, que el señor don José Montes de Oca salió de Fernando Póo el 16 de julio con objeto de hacer un viaje al interior de las islas de Elobay; llegó a ellas y desde allí subió al río Muni, entrando por el Naya, el cual ha recorrido en una extensión bastante considerable en pequeñas canoas del país. Los pueblos que ha pasado han quedado todos anexionados a España, según consta de las actas, revestidas de todas las formalidades necesarias.

Desde el río Naya pensaba pasar el señor Montes de Oca las montañas llamadas Sierra del Cristal y salir a encontrar el río Benito; pero los indígenas están en malas relaciones con el interior y no se han atrevido a acompañarle, viéndose obligado a atravesar los montes que separan el Naya del Ulombony, con intención de pasar luego el Benito.

Acompañan al referido señor Montes el Dr. Osorio, de la Sociedad de Africanistas, y cinco cubanos, que salieron voluntarios desde Fernando Póo, además de 80 ó 100 indígenas para transportar la carga.

Garashunin, el jefe del gobierno servio, ha hecho las siguientes importantes declaraciones que publica un periódico vienés, y que, de ser realizadas, significarían la guerra europea:

«Aguardaremos y respetaremos la determinación de Europa, con tal de que no vaya dirigida contra nuestra existencia, que en realidad está en juego.

«No ponemos reparos a la unión búlgara. Sabíamos que tenía que declararse algún día, pero no violando un tratado que es la garantía de la existencia de todos los pequeños Estados de los Balcanes.

«Bulgaria se apodera hoy de la Rumelia; dentro de algunas meses invadirá a Macedonia y luego marchará sobre Nisch y aniquilará a Servia. Todo esto sucederá si se permite que el equilibrio se rompa.

«Los búlgaros no tienden a su unión, sino a su supremacía.

«Combatió a los turcos durante muchos siglos, mientras los demas permanecían en la inactividad. ¿No hemos de someter ahora sin resistencia a mayores males? Las potencias han hecho tres guerras para mantener el tratado de París. ¿Acaso no tiene el de Berlín iguales títulos para ser respetado?

«Nuestros padres combatieron por la libertad sin parar mientes en las consecuencias. Seguiremos su ejemplo, recurriendo una vez más al arma de la revolución.

«La movilización de nuestro ejército ha sido un experimento costoso, pero que ha demostrado que nuestra organización militar es perfecta.

«Si se nos desespera, servia será el volcán que conmueva a más de un imperio.»

Roma, 11.

(Recibido el 12 a las 5 y 20 de la madrugada.)

Al proseguir los estudios ordenados por el Papa en el Museo y Biblioteca de la *Propaganda Fide* con motivo de la mediación de Su Santidad en la cuestión hispano-germanica, se ha encontrado una carta geográfica de Elobay en la cual se encuentra la línea divisoria que el Papa Alejandro VI hizo para marcar las posesiones que correspondían a los españoles y a los portugueses, ya de lo descubiertos, ya de las tierras que entonces había por descubrir.

Se han encontrado documentos de interés sobre las diversas misiones españolas mandadas a las Carolinas, casi siempre con poco fruto por la indolencia de los indígenas.

De toda la documentación hoy estudiada, resulta que el gobernador general de las Filipinas tuvo siempre la alta investidura de jefe superior de las Carolinas.

Madrid, 14 de octubre.

La *Gaceta* ha publicado la estadística del comercio exterior correspondiente al mes de agosto próximo pasado.

Las importaciones figuran con un aumento en valores de 1.937.493 pesetas. Los artículos que aparecen con mayor alza son el algodón en rama, aguardiente, cacao, azúcar, trigo y harina, cueros y pieles, ganados, maderas, hilados y tejidos de algodón, lana en rama, tejidos de lana y seda.

Las exportaciones figuran con una baja de pesetas 568.975. Han contribuido a la baja principalmente el aceite común, corcho en planchas, anís, azafrán y otras especias, frutas secas, uvas, ganados, cebada, harina de trigo, plomo en barra y planchas y vinos de Jerez.

A las siete y cuarenta minutos de la mañana de ayer se sintió en Loja un ligero temblor de tierra que no tuvo consecuencia alguna desagradable.

A las once en punto se cantará hoy en la catedral el *Te Deum* por la desaparición del cólera.

Oficiará el señor Obispo de Madrid, asistido por numeroso clero.

No habrá manifiesto, pero se cantará a grande orquesta, que será numerosa, una de las mejores partituras del director de la capilla real (que asistirá entera), señor Zubiaurre, y un solemne *Te-Deum*, que di-

rigirá a su vez el maestro de capilla del Municipio de Madrid, señor Arce.

La justificación de nuestros derechos sobre las islas Carolinas dan importancia a todos los documentos que demuestran la posesión efectiva por parte de España.

Entre ellos merecen ser conocidos los apuntes del célebre padre Cantova, que pueden considerarse como auténticos por su estancia y gestión oficial en las mencionadas islas.

El ilustre jesuita sostiene que las Carolinas fueron descubiertas en 1528, y que se les puso este nombre en honor al emperador Carlos I.

La ocupación oficial se hizo por el misionero español en 1731, que llegó a ellas acompañado de otros religiosos y de misioneros y soldados costeados por el Gobierno de Filipinas.

Todos estos hechos se consignan minuciosamente en la *Historia de la provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús*, escrita por el padre Murillo Velarde, demostrándose en ella que la expedición de los misioneros que fueron con el padre Cantova tuvo carácter militar, político y religioso, pues dispuso de buques y soldados del Estado.

De todo ello resulta que la bandera de España se izó en las Carolinas con carácter oficial y solemne en el año 1731.

### EL PATRIOTISMO DE LOS ESPAÑOLES EN EL PLATA.

De las más populosas ciudades del Plata—Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé y otras—han venido por el último correo, en periódicos y cartas, los ecos de la indignación patriótica que entre los españoles ha causado el atentado de los alemanes sobre Yap.

La *Colonía Española*, de Montevideo, y *El Correo Español* y *La Prensa Española*, de Buenos Aires, reflejan en sus columnas esa patriótica indignación, que reviste caracteres imponentes, y dan minuciosa cuenta de las varias manifestaciones a que nuestros compatriotas han apelado para demostrar a España su amor ardiente, más grande y más profundo cuanto mayor es la distancia que los separa de la madre patria.

Las primeras noticias telegráficas sobre el atentado de los alemanes produjeron en los españoles acaudalados en el Plata grandes explosiones de ira contra los detentadores de nuestro territorio nacional, y después entusiasmo indescribible para reunir hombres y dinero con que auxiliar a España en una lucha que desde luego creyeron—como aquí se creyó—inevitable e inmediata.

Convocados por la prensa española de Buenos Aires, más de cinco mil compatriotas se reunieron en el teatro Goldoni, y, llenos de entusiasmo, acordaron abrir una suscripción para costear un buque de guerra, y una lista para formar un cuerpo de voluntarios que se pusiera a disposición del gobierno español para luchar contra Alemania.

A esos acuerdos no tardaron en adherirse los españoles residentes en Montevideo y en otras varias importantes ciudades.

Muchos argentinos y no pocos orientales ofrecieron a la colonia española su poderoso auxilio, que los españoles aceptaron con la gratitud y el entusiasmo debidos a tales ofrecimientos y a la calidad de las personas que los hacían.

Aquellos orientales y argentinos que, primero durante la guerra de Africa, después con motivo de las inundaciones de Levante, y por último en las épocas azarosas y terribles de los terremotos y el cólera, dieron a España tantas y tan señaladas pruebas de su fraternal cariño y profunda simpatía, impulsados por el espíritu de raza y la comunidad de costumbres, del idioma y de la civilización, no podían permanecer insensibles al patriótico movimiento iniciado por los españoles, sus convecinos allí y hermanos en todas partes.

¿Cómo ellos, tan celosos de su independencia y tan patriotas, habían de guardar silencio ante la voz de los españoles, que proclamaban la resistencia contra un usurpador?

Sin extrañeza, pues, hemos leído en las listas que publica la prensa hispano-platense nombres de argentinos y orientales al lado de los españoles que ofrecen su dinero y sus vidas para el triunfo de la causa de España.

Los que no hayan estado en la América latina quizás no acierten a explicarse esa mancomunidad de intereses y de ideas que entre americanos y españoles existe. Pero el hecho es cierto, y su exactitud está abonada por multitud de recuerdos históricos, recientes unos y de lejana fecha otros, que sería fácil citar.

Con tan poderosos auxiliares, nuestros compatriotas seguían en 18 de setiembre—fecha de las últimas noticias—empañados en la tarea patriótica de alistar hombres y reunir dinero para el caso de guerra con Alemania.

De la ansiedad por saber las últimas noticias sobre el conflicto hispano-germánico nos dá prueba fehaciente la actitud de toda la prensa del Plata, particularmente la española, que, sin reparar en sacrificios, ha establecido un servicio telegráfico extraordinario entre España y las repúblicas del Plata.

Nuestros colegas de Buenos Aires y Montevideo reciben diariamente de Madrid extensos despachos, que por medio de boletines ponen sin tardanza en conocimiento del público y circulan con profusión extraordinaria.

Con placer consignamos estas noticias, que no dudamos habrán de ser leídas con satisfacción por todos los españoles que, dentro ó fuera del suelo patrio, velan por el buen nombre de España, y por España están dispuestos a sacrificar sus vidas y sus haciendas,

La revolucion iniciada por las poblaciones búlgaras de uno y otro lado de los Balcanes tiene por objeto reconstituir el principado autónomo y unido que Rusia intentó establecer por el tratado de San Stefano, proyecto que fué luego reformado por el tratado de Berlin.

Hay que tener presente que mientras la Rumelia oriental ha estado separada de la Bulgaria por consecuencia de dicho tratado, la primera de dichas provincias no menos que la última, se hallaba dotada de instituciones autónomas.

El gobernador general nombrado por la Puerta y aprobado por las potencias ha sido realmente tan independiente en la administracion de la Rumelia oriental como el principe elegido por el pueblo de Bulgaria.

El tratado de Berlin reserva al Sultán el derecho de cuidar de la defensa de las fronteras de tierra y de mar de la Rumelia oriental, construyendo fortificaciones y manteniendo allí tropas; pero hasta ahora, nunca ha sido ejercitado ese derecho.

Después de la conclusion de la paz se hizo una Constitucion para dicha provincia por una comision nombrada por las potencias en la que Inglaterra estuvo representada sucesivamente por Sir Henry Drummond Wolff y lord Edmond Fitzmaurice, y Aleko-Baja fué nombrado gobernador general por cinco años. La diplomacia rusa trabajó mucho para diatar ese arreglo con la esperanza de procurar un cambio de la decision de las potencias en Berlin; pero en 1879, el conde Schouvaloff, que fué comisionado para tomar el pulso a los Gobiernos continentales, hizo presente al Tzar que ninguno de los firmantes del tratado se inclinaba a intervenir en los arreglos concluidos en el año anterior.

En su consecuencia, cedió Rusia, retiró sus tropas de ocupacion, se organizó bajo Aleko-Baja la administracion de la Rumelia oriental y el principe Alejandro de Battenberg fué instalado en el Gobierno de Bulgaria. Pero en un principio en uno y otro lado de los Balcanes predominaron las influencias rusas.

Los oficiales rusos inspeccionaban el ejército búlgaro y la milicia rumeliota y aventureros rusos dirigian las turbulencias políticas de los Estados recientemente constituidos.

La poblacion musulmana estaba sujeta a una continua persecucion con el objeto que se consiguió en gran parte de alejarla del país.

Algun tiempo despues se manifestaron en ambas provincias signos de reaccion y la corriente de las simpatías nacionales se volvió contra la dominacion rusa.

En 1883 se negó Aleko-Baja a acceder a la demanda del Gobierno del Tzar para que se armara la milicia con rifles rusos, al mando de un general ruso, y a un cambio agrio de reconvecciones, sucedió una ruptura diplomática.

Entre tanto, la Bulgaria era teatro de acontecimientos extraordinarios. El principe Alejandro, por instigacion, segun se cree, de sus consejeros rusos, rompió con el partido nacional ó radical y suspendió la Constitucion en mayo de 1881 por medio de un golpe de Estado, que luego confirmó la Asamblea en Tarnovo, y que por entonces pareció tenerla sancion popular. La apelacion de los radicales búlgaros a los Gobiernos extranjeros, y especialmente a Mr. Gladstone, fué denunciada como antipatriótica, y la autocracia del principe parecia estar sólidamente establecida. Pero en el año siguiente la agitacion liberal, en favor del restablecimiento de los derechos constitucionales, recibió tal impulso de Rusia, que el principe Alejandro se apresuró a ir a San Petersburgo a renovar y fortalecer sus relaciones amistosas con su imperial pariente y patrono.

El sentimiento anti-ruso ganó, no obstante terreno, y en 1883, despues de un Gobierno nominadamente radical bajo el general ruso Soboleff, ambos partidos se unieron para contrarrestar los conatos rusos y restablecer la Constitucion.

El general Soboleff y sus colegas, no pudiendo atraerse al ejército fueron destituidos, y la inspeccion constitucional de las tropas y sus oficiales, así rusos como indigenas, fué colocada nuevamente en manos del principe con sujecion a los derechos de la Asamblea.

Esta coaliccion fué de poca duracion. En 1884 las rivalidades de las facciones conservadora y radical llegaron a tal extremo, que terminaron en abierta violencia en la Asamblea y en la forzada expulsion de la primera. El plazo de gobierno de Aleko-Baja en la Rumelia oriental concluyó a principios de este año, y su reeleccion no fué considerada favorablemente ni por la Puerta ni por ninguna de las potencias.

Su sucesor fué el Dr. Chrestovitch que entró a ser gobernador general con el nombre de Gavri-Baja, de origen búlgaro, educado en Paris, y antiguo juez en Constantinopla. Su nombramiento fué apoyado por Rusia en razon a su oposicion a las tendencias revolucionarias consideradas como inconvenientes en San Petersburgo y con las que se sospechaba que contemporizaba Aleko-Baja, y la eleccion del Sultán fué unánimemente aprobada por las potencias.

Tales son las circunstancias en que ha estallado ahora la revolucion de la Rumelia, cuya gravedad hace tener la resurreccion de la pavorosa y siempre aplazada cuestion de Oriente.

## OFICIAL

### PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 29 de noviembre 1885.  
Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Daniel de la Cuadra.  
De imaginaria, el comandante don Joaquin Monet.  
Hospital y provisiones, paseo de enfermos, Artillería.  
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prágo.

### SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 1 de Adviento (Estacion).—Stos. Saturnino, ob., Filonaco, Blas, y Demetrio, ms.—Santa Iluminada, 78.  
I. P. en las Iglesias de San Francisco.  
Publicacion de la Santa Bula.  
GERRANSE LAS VELACIONES.

LUNES. En Manila.—Stos. Andrés, Apóstol, patron de Manila, Cástulo mr.; Troyano, ob.; Constancio Zósimo, cfs.—Santa Justina v. m.

### PASEO DEL REAL PANDON.

MARTES.—Stos. Práxido y Evasio. obs. y ms. Eloy, ob., cl.—Stas. Cándida y Natalia mártires.

MIERCOLES.—Stos. Eusebio, presb., y Victorino, mrs.; Lupo y Evasio, ob. cfs.—Stas. Bibiana, v. m. Paulina, Aurelia comps., mrs. Elisa vg.

### CULTO RELIGIOSO.

En la Capilla de los PP. de la Compañia de Jesús se celebrará la novena de la Inmaculada Concepcion segun costumbre.  
El día 29 de noviembre y siguientes al toque de oraciones se principiara con el Santo Rosario, oraciones propias del día, Platica y Letania Lauréncia ó Salve. El día 30 de diciembre a las seis de la mañana habrá comunion general a las ocho, misa cantada a toda orquesta.

## VARIEDADES

### LA COTORRA.

José Amilcar Barca, antiguo profesor de Filosofia en el colegio de Lorca, acababa de cumplir cuarenta años cuando tuvo la suerte de recoger una herencia imprevista.

Un pariente desconocido le dejó 40.000 reales de renta, con los cuales Amilcar, se apresuró a establecerse en Madrid, renunciando al ejercicio de su profesion.

La filosofía que hasta entonces enseñaba, le habia conducido a una perfecta indiferencia de las vanidades mundanas. A no ser así, Amilcar hubiera podido, con todo derecho, estampar su nombre en las tarjetas de visita, en la forma siguiente:

#### Amilcar de Barca.

Porque descendia en linea recta y por sucesion directa de aquel famoso conquistador de España.

Ahora bien; el noble descendiente, al año de su residencia en Madrid, habia encontrado una linda jóven, de la que se enamoró con pasion a primera vista, y tenia por nombre Cloe. Su madre, viuda de un antiguo tratante en trigos, acogió favorablemente la demanda de matrimonio formulada por Amilcar, y dos meses despues, el casamiento se celebraba en la iglesia de Santo Tomas.

Amilcar fué entonces el más dichoso de los hombres. Adoraba a su esposa, que le pagaba con una ternura de esa que sólo se encuentra descrita en las novelas; pero una felicidad duradera no es de este mundo, y la de los dos esposos tuvo pronto doloroso término. La esposa de Amilcar falleció al segundo año de matrimonio, víctima de una de esas enfermedades que terminan en litis, que la arrebató en pocos días al cariño de su marido.

Esta sensible pérdida impresionó de tal modo a nuestro héroe, que llegaron a turbarse sus facultades mentales. Consolábase visitando a su suegra, con la que habia sin cesar de las bellas cualidades de la difunta, hasta que un arrebato de sangre a la cabeza, producido por la cólera que le produjo haberse robado un doméstico una pieza de dos pesetas, ocasionó repentinamente la muerte de la citada suegra.

¡Dios haya recibido su alma! exclamó Amilcar al tener la noticia; sin embargo, su conviccion no era muy sólida, y temia mucho que se hubiese apoderado de ella el diablo.

Despues de la muerte de su suegra, Amilcar, cuyas creencias religiosas no eran muy firmes como llevo dicho, y de todo dudaba, se entregó con mas ardor a meditaciones propias de su cabeza enferma.

Desde tiempo atrás habia reflexionado mucho sobre la inmortalidad, adquiriendo la conviccion de que los animales tienen un alma como nosotros, pasando a ellos las almas de los seres humanos arrebatada la muerte.

Esto era sencillamente la metempsicosis, aunque él no se daba cuenta.

Apoyaba su teoria en un argumento original, y es que siendo innumerables el número de seres que han habitado nuestro planeta, faltaria espacio para tantas almas sino existiera la transmigracion de unos cuerpos a otros.

Una mañana espléndida de primavera, Amilcar sintió deseos de viajar, y habiéndose fijado en un anuncio a precios reducidos para Francia, Bélgica y Holanda, tomó un asiento de primera y emprendió la marcha. Primero visitó Paris, y luego Bruselas y Amberes. Al llegar a esta última ciudad, su primera visita fué para el magnífico jardin zoológico donde pensaba hacer numerosas observaciones.

Debemos advertir que el animal preferido por Amilcar, era la cotorra; ante ellas se detenía horas enteras escuchando su jerga y entusiasmándose cuando algunos animalitos le daban muestras de cariño.

Aseguraba que comprendia aquel lenguaje y decia, que si pusiera en ello formal empeño, pronto llegaría a hablar el cotorro.

El departamento de las cotorras atrajo desde luego toda la atencion de Amilcar, que quedó deslumbrado ante el aspecto de doscientos ó trescientos de estos animales, cuyo variado plumaje causaba la mas agradable impresion.

Una linda cotorrita pareció demandar auxilio a nuestro héroe, fijando en él su vista y haciéndole mil monadas. No fué menos ter más; Amilcar, enternecido, se apresuró a adquirir llevándosela a la fonda y emprendiendo luego el viaje de regreso a España.

Una vez en el tren se puso a meditar sobre la rara simpatía que el animalito le habia demostrado, deduciendo de sus reflexiones que esto solo era propio de un ser racional. Esta cotorra, dijo, debe tener el alma de alguna persona que me toca muy de cerca.

De vuelta en su domicilio no dejaba de pensar en el mismo asunto, hasta que iluminándole una idea feliz, exclamó de pronto: ¡Cielos! ¡Es Cloe! ¡Es mi esposa! Y en su delirante entusiasmo abrazó al pájaro repetidas veces.

Era necesario dar a la cotorra un nombre de bautismo, y Amilcar, despues de meditar con detenimiento tan árduo asunto, resolvió llamarla Chacha. No le satisfacía completamente, mas se reservaba usar el nombre de Cloe cuando estuviese a solas.

Todo marchó perfectamente durante algun tiempo, y Chacha estuvo cuidada con un esmero indescripible. Se le tributaban los honores de ama de casa, su alimentacion era digna de un magnate, y Amilcar no de-

jaba de obsequiarla, adivinando sus mejores deseos.

El día de la desgracia llegó al fin, pues sabido es que no hay en este mundo dicha duradera.

Un día entró Amilcar en su casa despues de haber cobrado 12,000 reales por intereses del trimestre de su renta, y habiendo entrado una visita, dejó la suma en billetes sobre chimenea del cuarto en que se encontraba, mientras iba a la sala.

Cuando al despedir a su amigo volvió a su habitacion, el espectáculo que se presentó a su vista le hizo caer en tierra de asombro.

La cotorra se habia entretenido en picar los billetes de banco que estaban sobre la chimenea, dividiéndolos en fragmentos casi invisibles y se habia colocado junto a ellos con aire de triunfo.

A la vista de este destrozo Daperthuis no pudo contenerse y dió un palo a Chacha, que lanzando un aullido, le devolvió la ofensa, hiriéndole en la cara de un pit-cozazo. Luego, satisfecha de su venganza, huyó por una ventana que habia quedado abierta.

¡Qué imbécil he sido! exclamó Amilcar llevándose la mano a la herida del rostro. Creí haber encontrado a mi mujer, y me equivocaba. ¡¡¡Era mi suegra!!!

Y cayó en el sillón desvanecido.

FRANCO.

### DE VUELTA.

#### A Madame Adam:

Ya olvidado de muchos usos, costumbres, sonidos y colores de esta madre España cuyos gritos de guerra me traen a su seno, venia yo, llena la cabeza de ideas y puntos de vista modernos que aún no han pasado la frontera. Así, pues, la impresion primera fué la de un viajero, no la de un compatriota.

¡Qué alegría, qué sacudimiento nervioso de placer al ver las primeras caras pálidas, los primeros ojos brillantes, los primeros rayos del sol de la patria! Ya cesó aquel silencio de la buena educacion para dejar paso a los gritos de la expansion y de la franqueza. Guitarras, voces, cantos populares, saludos, conversacion general, el tren lleno de compatriotas que parecen una familia... ¡Oh, patria! ¡Saud! Llego precisamente en el momento en que de todas partes se levanta un clamoroso general que repite: ¡Viva España!

El cielo es mas azul, el sol brilla más, las gentes van vestidas de todos los colores, dominan el rojo, el amarillo, el blanco; los diálogos son en alta voz, todos nos conocemos, los viajeros van asomados a las ventanillas, bajan a cada momento, se llaman de un wagon a otro, oyense en los coches de primera discusiones políticas y risas, en los de tercera canciones y carcajadas. ¡Aguadora! ¡Aguá! ¡Eh, don Pedro! ¡Las perdices para la prima! ¡Adios! ¡Expresiones al cólera! ¡Siga el movimiento! Así se pasa un día y una noche.

Llego al Escorial, que se vé allí lejos como un fantasma y recuerda grandes cosas que fueron. Allí ya, el trajin y el subir y bajar de viajeros, tienen algo de fobia. Por el camino vine hablando, cambiando sin cesar de vagones, con generales, ex-ministros y diputados, banqueros, viajeros españoles y particulares franceses. En el Escorial se me anunciaron impresiones nuevas. Un jóven airoso, vestido de chaqueta y pantalón ajustado, sombrero español de alas anchas por bajo del cual asoma la coleta, salta ligero como el viento al estribo, andando ya el coche, y me tiende la mano. Es Angel Pastor, ¡ya están ahí los toreros!

Llegamos a Madrid, el tren se para, ¡van a fumarnos! Anda, Maria, le dice un pasajero a su señora, anda hija, que parece ser que nos van a dar el óleo! Un inspeccionador que está en el andén al frente de diez ó doce guardias se acerca el tren y con esta hermosa franqueza castellana, dice haciendo en el aire un medio círculo con el baston: ¡A ver, bajarse todos!

Bajamos, ¿Será larga la operacion?—Le pregunto a un guardia.—No sé decirle a V., porque eso es segun; pero este médico de hoy es de los que se duermen en el morrillo.

Nos fumigan entre bromas, chistes y frases que reunidas, formarían un libro. Entramos, por fin, en la ciudad. ¡Oh, qué momento de emocion intensísima para quien pasó tanto tiempo fuera! Comprendo yo ahora cuanto debe agradar al extranjero el color local de esta villa de Madrid, originalísima como ninguna. ¡Qué luz, qué diversidad de colores, qué de campanillas, juramentos y fustazos! Las calles en cuesta, las casas de color terroso, los colores nacionales a la puerta de los estancos, y los puestos de agua con sus bolas doradas, los botijos en los balcones, los periódicos vendidos a gritos, y en medio de todo esto, una cantidad de chulas, cuyo encanto no tiene igual para quien viene de Francia, vestidas con el manton de largos flecos, el pañuelo al cuello ó en la cabeza, el abanico grande colorado, el gran volante en el vestido y el moño alto y la alta peineta, todo esto adornando las más lindas figuras y las más hermosas caras que pueda imaginar viajero alguno... es la patria, con todo su color local y conservando a través de los siglos su carácter nacional que ojalá no se pierda, porque es su encanto mayor y su delicioso atractivo...

Paris, Londres, Viena, Berlin, Bruselas, Roma, no tienen su color propio como nuestra capital sui generis la mas alegre y ruidosa de todas. Nápoles y Sevilla habian sido hasta hoy para mí las dos grandes impresiones de viaje de mi vida, pero Madrid ha adquirido realmente un tono andaluz que antes no tenia. En tiempos de la reina Isabel, Madrid era aristocrático y ahora es flamenco, y para el que viene de paso es mas curioso ahora. Díjrase que Andalucía se impone a toda España. Sombreros poveros, músicas populares, quijidos cantados, poesia intraducible a ningún idioma... ¡ay señora mía, qué difícil sería explicarle a V. lo que quiere decir esta copia que a la puerta de mi casa acaba de cantar una voz femenina!

Fragua, yunque y martillos rompen metales... ¡el juramento que yo a ti te echo no lo rompe nadie!

Todos los amores, todas las pasiones, van por la calle abajo, al son de la guitarra. Ya anocheó, y aquel sol, cuyos rayos hacen daño a los ojos que vienen de fuera, deja paso a la noche que es aquí día, porque

todos viven a dashora, y bajo un cielo cubierto de estrellas, respiran los madrileños el fresco deseado, ya en el Prado diciendo amores a la novia, ya en el abierto balcón donde se dibujan las siluetas de amantes parejas, y de todas partes salen ecos de la música del país que acompaña nuestros poéticos cantares.

Por tí, serrana, por tí las horitas de la noche me las paso sin dormir!

No quiero que me des ná, sino que vengas a verme cuando tengas voluntad...

Años enteros habria de pasar quien no hubiese nacido aquí para comprender estas intimidades nacionales. Para mí han sido como el despertar de un sueño, y se las envío por el correo en tanto llega el momento de traducirselas como pueda.

EUSEBIO BLASCO.

## CRÓNICA

Sin previo aviso, sin escitacion de ningún género, porque hay ciertos deberes que se imponen, la poblacion entera de Manila acudió ayer mañana a nuestra Basílica, cuyas espaciosas naves resultaban estrechas ante la aglomeracion de fieles, para rendir a la muerte ese tributo, que siempre es sincero y espontáneo, por que no lo aconsejan las pasiones mundanas, ni el egoismo personal.

Se trataba de celebrar una misa de Requiem por el eterno descanso del que hace pocos días regia los destinos de la Patria, y por esta razon, todas las clases de nuestra sociedad se apresuraron a visitar el templo, elevando sus preces a la region tranquila, donde el alma de nuestro Soberano gozará el premio de las virtudes que le adornaron durante su breve paso por el mundo.

Al entrar en la augusta mansion de Dios, una emocion profunda embargaba nuestro animo: a aquella misma hora debian haber resonado por todos los ámbitos del templo los alegres acordes del Te-Deum, en accion de gracias, y en vez de esto, solo vimos a nuestro alrededor, los tristes y severos atributos de la tumba, y oímos las notas melancólicas del canto de los muertos.

¡La alegría trocada en llanto, la luz en sombras!

¡Contrastes de la vida!

El adorno del templo revestia una gran sencillez y un gusto exquisito y elegante. En la parte superior del centro del presbiterio se veia suspendida una corona real de grandes dimensiones con el fondo negro y los adornos de plata.

Del centro de esta corona partían multitud de gasas negras que formando pabellon, iban a morir en las columnas del semicírculo que cierra el altar mayor, donde terminaban con grandes lazos y sus correspondientes caídas.

Todo el frontal del altar mayor estaba cubierto igualmente de gasas negras; y a sus costados se veian grandes candelabros, tripodes y flameros: el conjunto no podia ser más severo, participando el resto del templo del mismo gusto.

A las ocho en punto llegaba a la plaza de Palacio nuestra Superior Autoridad, de rigoroso uniforme de gala, siguiéndole al templo, los Excmos. Sres., Comandante general de este Apostadero, General Segundo Cabo, Presidente de la Real Audiencia, Fiscal de S. M., Consejo de Administracion, Tribunal de Cuentas, Brigadier Jefe de E. M., Subinspectores de los cuerpos especiales de este ejército, cuerpo consular extranjero, y en una palabra, cuantos elementos oficiales encierra esta capital; siendo numerosísimas las comisiones, de todos los centros civiles y militares que vimos.

El Excmo. Ayuntamiento, con su Corregidor a la cabeza, recibió a S. E. en la puerta del templo, en la que de antemano, se hallaba formado el zaguanete de Alabarderos.

Momentos despues de haber ocupado sus puestos las Autoridades llegó a nuestra basílica el Almirante ruso Mr. Croom, acompañado de la brillante oficialidad de los buques de su escuadra, surtos en bahía, recibiendo el Excmo. Sr. Comandante general de Marina señor Bula, quien galantemente le cedió su puesto a la derecha del Gobernador general.

Los demas oficiales, fueron colocados en sitios preferentes.

Nuestro venerable Prelado, ocupaba el sitio que le está reservado en el presbiterio. La añadada capilla de la catedral, entonó acto seguido unas solemnes vigiliat de Cosme Benito, dando principio poco despues la misa de Requiem del maestro Hernandez, que ofició el señor Dean, auxiliado de dos señores Capitulares.

La funcion religiosa, terminó con un responso, original tambien de Cosme Benito. Terminado tan triste y conmovedor acto abandonó S. E. el templo, haciéndole los honores de ordenanza una compañía del regimiento de España núm. 1, con bandera enlutada y la banda de música a la sordina.

Por la Secretaria del Gobierno general se nos facilitó ayer para su publicidad el siguiente importante telegrama, expedido en Madrid en la tarde del día 26 del corriente: «Ministro de Ultramar al Gobernador general de Filipinas:

Considerando el ministerio que el fallecimiento de S. M. habia puesto fin a su mision, ha presentado respetuosamente su renuncia a la Reina gobernadora, quien la ha aceptado encomendando la formacion del nuevo gabinete al señor Sagasta.»

La sociedad de Manila manifiesta su duelo en todas formas; los paseos de la capital en los cuales no han tocado las músicas de la guarnicion, se han visto desiertos estas dos últimas tardes, refulyendo por consecuencia la aglomeracion de carruajes a la Escocia y vias principales donde las señoras y aun los caballeros invadian los almacenes de modas en demanda de los artículos indispensables para un luto tan prolongado como el que ha de vestir el elemento oficial que constituye aquí la mayor parte de nuestra poblacion.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general Vice-Real Patrono, a propuesta de la Junta administradora, ha sido nombrado representante de la Real Casa de Misericordia, cerca de la Junta general de Obras Pias, don Manuel Rosado.

Para la plaza de médico de la indicada

Real Casa de Misericordia, vacante por fallecimiento de don Rafael Gmar, ha sido nombrado don Rufino Martin Besga, y para dos plazas de vocales de la Junta administradora, lo han sido los señores don Luis Ricardo de Elizalde y don Benito Legarda.

Por el Zafiro que fondeó ayer mañana en nuestro puerto, procedente de Hong-kong, hemos recibido los siguientes telegramas:

Londres, 15 noviembre.  
El ejército sérvio ha cruzado la frontera búlgara y avanza hacia Sofia. Han tenido lugar algunas escaramuzas retirándose los búlgaros.

Londres, 16 noviembre.  
El rey de Birmania habiendo rehusado cumplir con el ultimatum inglés, han comenzado las hostilidades, bombardeando un fuerte cerca de la frontera y la toma de un buque de guerra birmano por las tropas inglesas.

Ultima hora.—El emperador de Alemania esta enfermo de un fuerte constipado.

Las tropas sérvias han capturado Zabrirod. El principe Alejandro ha pedido al Sultán que le preste auxilio.

Londres, 17.  
El Papa avisa a Alemania que reconozca la soberanía de España sobre las Islas Carolinas.

La Puerta rehusa apoyar al principe Alejandro contra la invasion sérvia.

Londres, 19.  
Mr. Gladstone ha manifestado su aprobacion del proceder de Lord Salisbury con respecto a los asuntos de Bulgaria.

Las tropas búlgaras han sido derrotadas en Sionitza con pérdida de 3,000 hombres.

El principe Alejandro desplegó gran pericia. Widin y Radomir han sido tomados por los sérvios.

La resistencia que presentan los birmanos es débil y las tropas inglesas han tomado Minhá.

Se ha publicado el real decreto disolviendo el Parlamento.

Londres, 18.  
Los búlgaros han sido completamente derrotados por los sérvios con graves pérdidas en muertos, heridos y prisioneros.

Los sérvios se aproximan con rapidez a Sofia.

Londres, 20.  
El principe Alejandro de Bulgaria ha presentado su sumision a la Puerta y ha retirado las tropas búlgaras de la Rumelia Oriental.

El Zafiro, que llegó ayer mañana de China, trajo de pasajeros a don Walter F. Stevenson; don G. A. de Silva, y 41 chinos.

El Mindanao, que llegó tambien ayer mañana de Albay y escalas, a don Victor Iledemus; don Francisco Vazquez; don Luis Pedreño; don Luis Fernandez de Castro; don Juan M. Zabala, capitan del berg.gta. Matilde Encarnacion, con 14 tripulantes, y varios a proa.

En el Remus, vinieron ayer mañana de Cagayan y escalas, el M. R. P. Fr. Santiago Muniz; Fr. Victoriano Garcia; don W. Grimberg; don R. Woog; don Juan Calatrava, con su señora madre, y varios a proa.

En el Gravinia, llegaron ayer de Sibú y escalas, don Pedro Deleit; don Simon Schmeer; don Ciriacio Perez, alférez; Fr. Bagnigo Gumenez, y varios a proa.

En el Romeo, que llegó en la mañana de ayer vinieron de Aparri y Salomague, don J. Trujillo, teniente de navio é hijo, y varios a proa.

En el Butuan, marcharon ayer tarde para Iloilo, don R. Gonzalez y dos hijos; don J. Ramos y tres criados; don Taranchand Rymnal y un criado; tres jerosomolitanos con dos hijos, y varios a proa.

El correo Isla de Panay, que sale el día 1.º de diciembre, para la Peninsula y escalas, lleva de pasajeros a don Deogracias de Castañeda, segundo piloto; don Félix Busquet Sarroz; don Juan Dejt y Durán; don Felipe Barria; don Rafael Vallés y Mlá; don Julian Garcia y Durán, teniente de navio; don Arsenio Barrios Carrion, alférez de infanteria; don José Bogo y Pázos, maquinista; cinco contramaestres; nueve cabos de mar; 13 marineros; un sargento, un cabo, y 39 soldados de infanteria, un músico; don César Valero Moreno, teniente; don Rafael Real y Palleras, capitan, con su señora y un cabo.

Las pruebas de afecto y distincion que los señores Almirante Croom y oficiales de los buques rusos anclados en nuestro puerto están dando a la nacion española, con motivo del tristísimo suceso que el telegrama comunicó el día 25 del que rige, son altamente satisfactorias para nosotros y merecedoras de que por nuestra Superior Autoridad se pongan en conocimiento del Gobierno Supremo para los fines a que haya lugar.

Ya dimos cuenta de la solemnidad con que en dichos buques se hizo el saludo a nuestro pabellon y a la plaza al fondear en bahía, y posteriormente al tener noticia de la sensible muerte de nuestro Monarca, que hicieron en sus buques las señales de luto y salvas que marcan las Ordenanzas.

El señor Almirante Croom vino a tierra anteayer con los jefes y oficiales a sus órdenes, a saludar y dar su más sentido pésame al Excmo. Sr. Gobernador general y Excmo. Sr. General Segundo Cabo, por la desgracia nacional que España acaba de experimentar.

Ayer mañana y con motivo de las honras fúnebres que se celebraban en sufragio del malogrado Alfonso XII, el Almirante Croom, seguido de la brillante oficialidad de los buques rusos se presentó en la Santa Iglesia Catedral, vistiendo de rigorosa gala, oyendo con religioso recojimiento las preces elevadas al Altísimo.

Otro detalle aún, y por cierto bien significativo, de la deferencia de estos marinos extranjeros, es el que nos hace notar un observador: desde el día en que la infausta nueva se hizo pública, no ha desembarcado como diariamente ocurría antes del suceso, la marinería de los buques rusos, franca de servicio, que puluaba por la capital y los establecimientos públicos con las naturales muestras de expansion y regocijo de los marineros al saltar a tierra.

No podemos menos de hacer constar estas manifestaciones de consideracion y afecto a nuestra patria y que demuestran la parte que los marinos rusos toman en el sentimiento que a todos nos embarga por la gran pérdida que España acaba de sufrir.

Enviamos a dichos señores nuestra humilde pero sincera expresion de gratitud por tan levantado comportamiento.

Continuamos publicando la lista de suscripción para el crucero *FILIPINAS*, que dió á luz el *Boletín Eclesiástico* del domingo último:

| SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.                        |              |
|--|--------------|
|  | Pesos. Cént. |
| D. Cornelio Salinas . . . . .                                | 1 »          |
| » Juan Noel . . . . .  | 1 »          |
| » Martin Noel . . . . .                                      | 1 »          |
| » Mateo Padriga . . . . .                                    | 1 »          |
| » Eugenio Martinez . . . . .                                 | 1 »          |
| D.ª Josef T. xon . . . . .                                   | 2 »          |
| D. Pedro Macecampo . . . . .                                 | 1 »          |
| D.ª María Maduro . . . . .                                   | 1 »          |
| » Margarita Concepcion . . . . .                             | 1 »          |
| » Cristina Flores . . . . .                                  | 1 »          |
| » Agustina Cadilla . . . . .                                 | 1 »          |
| » Josefa Andrada . . . . .                                   | 1 »          |
| D. Calixto Guzman . . . . .                                  | 50 »         |
| » Rosaura de los Santos . . . . .                            | 50 »         |
| D.ª Petrona Nepomuceno . . . . .                             | 50 »         |
| D. Isidro Brigandit . . . . .                                | 50 »         |
| » Evaristo Rodis . . . . .                                   | 50 »         |
| » Mariano Llanda . . . . .                                   | 50 »         |
| D.ª Dionisia Duterte . . . . .                               | 50 »         |
| » Plácida Macecampo . . . . .                                | 50 »         |
| D.ª Juanita Macecampo . . . . .                              | 50 »         |
| » Valentina Polimon . . . . .                                | 50 »         |
| » Juana Con-ui . . . . .                                     | 37 41        |
| D. Lucio Bundoc . . . . .                                    | 25 »         |
| D.ª María Solon . . . . .                                    | 20 »         |
| » Genoveva Alburo . . . . .                                  | 20 »         |
| D. Severino Rodriguez . . . . .                              | 20 »         |
| » Vicente Hormigos . . . . .                                 | 20 »         |
| D.ª Filomena Cerillas . . . . .                              | 20 »         |
| » Severa Farnador . . . . .                                  | 20 »         |
| » Micsela Padaran . . . . .                                  | 10 »         |
| » Gertrudis Losada . . . . .                                 | 10 »         |
| D. Ruperto Lasala . . . . .                                  | 10 »         |
| » Toribio Galalon . . . . .                                  | 1 »          |
| D.ª Luisa de Chaves . . . . .                                | 20 »         |
| D. Feligencio Magaña . . . . .                               | 50 »         |
| » Severo Nacua . . . . .                                     | 50 »         |
| » Florentino Regner . . . . .                                | 25 »         |
| » Aguedo Veloso . . . . .                                    | 1 »          |
| D.ª Mamerta . . . . .  | 50 »         |
| » Sturnina Cuyco . . . . .                                   | 25 »         |
| » Serapia Regner . . . . .                                   | 10 61        |
| » Alejandra Ibañez . . . . .                                 | 3 »          |
| » Traquilina Normandia . . . . .                             | 25 »         |
| » Severina Normandia . . . . .                               | 25 »         |
| D. Victor Gonzalez . . . . .                                 | 50 »         |
| » Gonzalez hijo . . . . .                                    | 50 »         |
| D.ª Policarpa Lasala . . . . .                               | 8 »          |
| D. Felipe Redondo, Pbro. . . . .                             | 30 »         |
| » Luis Santos . . . . .                                      | 20 »         |
| Chino A. O . . . . .   | 25 »         |
| Chino Achuy . . . . .  | 50 »         |
| D. Rufino Magaña . . . . .                                   | 1 »          |
| D.ª Teresa Rafols . . . . .                                  | 1 »          |
| D.ª Eduvigis . . . . .                                       | 50 »         |
| » Francisca Rojas . . . . .                                  | 1 »          |
| D. Apolonio Fermín . . . . .                                 | 5 »          |
| D.ª Vidala Sanchez . . . . .                                 | 50 »         |
| D. Pascual Antonio . . . . .                                 | 10 »         |
| » Serafin del Vando . . . . .                                | 10 »         |
| » Esteban Rojas . . . . .                                    | 50 »         |
| » Pablo Singson, pbro. . . . .                               | 20 »         |
| D.ª Ponciana Tenchaves . . . . .                             | 25 »         |
| D. Carlos Bircubits . . . . .                                | 10 »         |
| D.ª María Burgos . . . . .                                   | 6 21         |
| D. Alfonso P. con . . . . .                                  | 25 »         |
| » Marcos Flatering . . . . .                                 | 15 »         |
| D.ª Celedonia Diana . . . . .                                | 50 »         |
| » Juan Lao . . . . .   | 2 »          |
| » Macario Alburo . . . . .                                   | 2 »          |
| » Angel Agas . . . . .                                       | 2 »          |
| » Mariano Borromeo . . . . .                                 | 20 »         |
| D.ª Romana Lopez . . . . .                                   | 1 »          |
| D. Mariano Ignacio . . . . .                                 | 25 »         |
| » Eulalio Corro . . . . .                                    | 50 »         |
| D.ª Adriana Acazar . . . . .                                 | 50 »         |
| » Eduarda Bargas . . . . .                                   | 50 »         |
| D. Florentino Teves . . . . .                                | 50 »         |
| D.ª María de los Angeles . . . . .                           | 20 »         |
| D. Antonio Castillo . . . . .                                | 20 »         |
| D.ª Gregoria Rodriguez . . . . .                             | 6 21         |
| » Petrona de la Serna . . . . .                              | 12 41        |
| » Ruperta Sabiron . . . . .                                  | 12 41        |
| » María Zamora . . . . .                                     | 2 41         |
| » Gertrudis Simona . . . . .                                 | 20 »         |
| » Regina Padiran . . . . .                                   | 6 21         |
| Chino Lucio Herrera . . . . .                                | 25 »         |
| » Nicasio Veloso . . . . .                                   | 25 »         |
| » Juan Pautin . . . . .                                      | 25 »         |
| » Francisco Santiago . . . . .                               | 15 »         |
| » Carlos Veloso . . . . .                                    | 25 »         |
| » Tan-Cuangco . . . . .                                      | 12 »         |
| » Tan-Quiangco . . . . .                                     | 12 »         |
| » Sio-Juico . . . . .  | 10 »         |
| » Diao-Jungco . . . . .                                      | 8 »          |
| » Vy-Joco . . . . .  | 10 »         |
| » Vy-Paoco . . . . .   | 8 »          |
| » Si-Dut Chiong . . . . .                                    | 5 »          |
| » Dalmacio Tio-Dam . . . . .                                 | 5 »          |
| » Yap-Chin Guan . . . . .                                    | 5 »          |
| » José Go Joco . . . . .                                     | 5 »          |
| » Tiburcio Gaudiangco . . . . .                              | 6 »          |
| » Tam Bunjuan . . . . .                                      | 5 »          |
| » Segundo Du-Cachoy . . . . .                                | 2 »          |
| » Ping-Jo . . . . .  | 4 »          |
| » Jo-Qingsong . . . . .                                      | 3 »          |
| » Iyan-Dioc . . . . .  | 2 »          |
| » Diao-Tingco . . . . .                                      | 2 »          |
| » Yap-Lejanco . . . . .                                      | 2 »          |
| » Anselmo-Lao . . . . .                                      | 4 »          |
| » Lejo Quico . . . . .                                       | 2 »          |
| » Lejan Tuangco . . . . .                                    | 2 »          |
| » Cristobal Tan-Guio . . . . .                               | 2 »          |
| » Roque Fernandez Tiong-<br>» Yaco . . . . .                 | 10 »         |
| » Ting-Yaoco . . . . .                                       | 6 »          |
| » Mariano Singson . . . . .                                  | 6 »          |
| » Lin-Jayco . . . . .  | 10 »         |
| » Antonio Sy-Teco . . . . .                                  | 6 »          |
| » Go-Tiaco . . . . .   | 6 »          |
| » Antonio Cimao So-Quian-<br>» Doña Ramona Codilla . . . . . | 4 »          |
| » Chino Santiago Gui-Tico . . . . .                          | 1 »          |
| » Ong-Dianit . . . . .                                       | 2 »          |
| » Sia-Dico . . . . .   | 2 »          |
| » Sia-Charan . . . . .                                       | 2 »          |
| » Donisio Di-Juaco . . . . .                                 | 2 »          |
| » Tan-Cuangco . . . . .                                      | 2 »          |
| » Domingo Vi-Tres . . . . .                                  | 2 »          |
| » Du-Pongco . . . . .  | 2 »          |
| » Ti-Tiades . . . . .  | 2 »          |
| » Go-Chiangco . . . . .                                      | 1 »          |
| » So-Cham-D'ng . . . . .                                     | 3 »          |
| » Tam-Puaco . . . . .  | 2 »          |
| » Cuangco . . . . .  | 1 »          |
| » Du-Tiancho . . . . .                                       | 2 »          |
| » Donisio Di-Siongco . . . . .                               | 3 »          |
| » Yap-Sioray . . . . .                                       | 2 »          |
| » Yap-Tiongco . . . . .                                      | 2 »          |
| » Ju-Dimsay . . . . .  | 2 »          |
| » Lim-Sanco . . . . .  | 2 »          |
| D. Jacinto Velez Roa . . . . .                               | 20 »         |
| D.ª Romana Lasala . . . . .                                  | 50 »         |
| D. Tomás Melitor . . . . .                                   | 2 »          |
| D. Telesforo Abendan . . . . .                               | 1 »          |
| » Valentin Atillo . . . . .                                  | 1 »          |

|  |         |
|--|---------|
| D.ª Fausta Regis . . . . .             | 10 »    |
| D. Pedro Cuy . . . . .                 | 50 »    |
| » Jacoba Padilla . . . . .             | 50 »    |
| » Eugenio Diaz Aguilar . . . . .       | 4 50    |
| » Juan Flores . . . . .                | 6 21    |
| » Vicente Losada . . . . .             | 4 »     |
| » Eugenio Pisu . . . . .               | 1 »     |
| D.ª Consolacion Patola . . . . .       | 6 21    |
| D. Leodegario Doloso . . . . .         | 25 »    |
| D.ª Martina Abragano . . . . .         | 12 41   |
| » Leocadia Manillo . . . . .           | 6 21    |
| » Alejandro Gajudo . . . . .           | 12 41   |
| Chino Sim-Guangco . . . . .            | 1 1     |
| D.ª Fernanda Plana . . . . .           | 6 21    |
| D.ª Laurente Rama . . . . .            | 1 »     |
| D. Marcelino Soto . . . . .            | 10 »    |
| D.ª Paula de Osmeña . . . . .          | 1 »     |
| D. Julian Picson . . . . .             | 1 »     |
| » Antonio Uriarte . . . . .            | 10 »    |
| » Silverio Uribarra . . . . .          | 4 »     |
| » Julian Arriaga . . . . .             | 4 »     |
| » Eugenio Ralo . . . . .               | 1 »     |
| » Juan Mariñano . . . . .              | 2 12 41 |
| Lorcha Prudencia . . . . .             | 1 »     |
| Idem Fortaleza . . . . .               | 50 »    |
| D. Timoteo de Castro . . . . .         | 4 »     |
| » Nicolás Vega . . . . .               | 1 »     |
| » Pablo Aballe . . . . .               | 1 »     |
| » Agustín Madrid . . . . .             | 1 »     |
| » Nicolás Flores . . . . .             | 1 »     |
| » Raymundo Meliza . . . . .            | 20 »    |
| » Ventura Veloso . . . . .             | 500 »   |
| » Eugenio Alonso de Asturias . . . . . | 25 »    |
| <b>Pueblo de Norzagaray (Bulacan)</b>  |         |
| D. Juan Bernabé . . . . .              | 2 »     |
| » Baltazar Bernabé . . . . .           | 2 »     |
| » Pedro Bernabé . . . . .              | 1 »     |
| » Antonio Nicolás . . . . .            | 1 50    |
| » Antonio Abella Andrés . . . . .      | 3 »     |
| » Mateo Palad . . . . .                | 1 »     |
| » Remigio Bernabé . . . . .            | 1 »     |
| » Emeterio Correa . . . . .            | 1 »     |
| D.ª Agripina Andrés . . . . .          | 1 »     |
| » Antonio Santiago . . . . .           | 50 »    |
| » Filomena Marcial . . . . .           | 25 »    |
| » Agustín Basilio . . . . .            | 50 »    |
| » José Gomez Tan-Mosay . . . . .       | 50 »    |
| » Julian Ramos . . . . .               | 20 »    |
| » Esteban de la Merced . . . . .       | 25 »    |
| » María Ramirez . . . . .              | 62 41   |
| » Matias de la Merced . . . . .        | 25 »    |
| » Chino Tin-Chinco . . . . .           | 50 »    |
| » José Palad . . . . .                 | 50 »    |
| » Inocencio Tolentino . . . . .        | 21 21   |
| » Bernardino Palad . . . . .           | 12 41   |
| » Felipe Correa . . . . .              | 25 »    |
| » José de Leon . . . . .               | 20 »    |
| » Mariano de San Pedro . . . . .       | 12 41   |
| » Mariano de Guzman . . . . .          | 12 41   |
| » Antonio Sison . . . . .              | 10 »    |
| » Tranquilino Eustaquio . . . . .      | 12 41   |
| » Pedro de Leon . . . . .              | 20 »    |
| » Marcelo Punsal . . . . .             | 50 »    |
| » Gregorio Sison . . . . .             | 12 41   |
| » Chino Yana . . . . .                 | 25 »    |
| » Felisardo de Leon . . . . .          | 12 41   |
| » Antonio Ramos . . . . .              | 50 »    |
| » Marcelino de Leon . . . . .          | 6 41    |
| » Dionisio Andrés . . . . .            | 10 »    |
| » Santiago Eustaquio . . . . .         | 10 »    |
| » Miguel Palad . . . . .               | 50 »    |
| » Rufino de la Merced . . . . .        | 40 »    |
| » Leon de Castro . . . . .             | 20 »    |
| » Felipe Faustino . . . . .            | 12 41   |
| » Feliciano Merced . . . . .           | 20 »    |
| » Agustín Joaquín . . . . .            | 20 »    |
| » Chino Aya . . . . .                  | 6 21    |
| » Pedro de la Cruz . . . . .           | 6 21    |
| » Juan de Mendoza . . . . .            | 3 61    |
| » Andrés Bernabé . . . . .             | 6 21    |
| » Gallardo Marcial . . . . .           | 6 21    |
| » Francisco Rayo . . . . .             | 3 61    |
| » Hermógenes Bernabé . . . . .         | 12 41   |
| » Francisco de la Cruz . . . . .       | 25 »    |
| » Pedro Bernabé . . . . .              | 20 »    |
| » Antonio de la Merced . . . . .       | 20 »    |
| » Agustín Mangajas . . . . .           | 20 »    |
| » Pablo Palad . . . . .                | 6 21    |
| » Benedicto Sarmiento . . . . .        | 12 41   |
| » Pantaleón Fajardo . . . . .          | 6 21    |
| » Raymundo del Castillo . . . . .      | 2 41    |
| » Jenaro Sarmiento . . . . .           | 12 41   |
| » Justo Santiago . . . . .             | 6 21    |
| Suma total . . . . . 71.089 771        |         |

RELACION DE LOS ABONARÉS del Banco Español Filipino del dinero acreditado en cuenta corriente al Crucero «Filipinas» introducido por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Fr. Pedro Payo, Arzobispo de Manila.

|  | Ps. Cént.    |
|--|--------------|
| Suma anterior . . . . .                    | 63.027 67 41 |
| Abonaré: n.º 11, 31 noviem. 1885 . . . . . | 185 »        |
| » n.º 12, 2 . . . . .                      | 164 66       |
| » n.º 13, 3 . . . . .                      | 480 43       |
| » n.º 14, 3 . . . . .                      | 71 »         |
| » n.º 16, 4 . . . . .                      | 112 18       |
| » n.º 19, 5 . . . . .                      | 187 67       |
| » n.º 24, 10 . . . . .                     | 366 »        |
| » n.º 25, 11 . . . . .                     | 287 5        |
| » n.º 27, 13 . . . . .                     | 142 54       |
| » n.º 28, 13 . . . . .                     | 140 »        |
| » n.º 30, 16 . . . . .                     | 909 72       |
| » n.º 31, 16 . . . . .                     | 634 »        |
| » n.º 32, 17 . . . . .                     | 981 »        |
| » n.º 33, 19 . . . . .                     | 755 »        |
| » n.º 34, 21 . . . . .                     | 567 70       |
| Suma total . . . . . 69.011 62 41          |              |

Manila 21 de noviembre de 1885.—Secretario interino, José Consunji.

Nuestro corresponsal en la provincia de Capiz nos dice con fecha 24 del corriente: «Nuestro dignísimo Gobernador el señor Ostman con un celo que le enaltece y deseoso de procurar á esta provincia la mayor prosperidad, acaba de realizar un acto de trascendencia para esta cabecera en general y en particular para el pueblo de Taboc, en la margen opuesta del río. «Cuando ocurrió el incendio que destruyó gran parte de esta población, en el año anterior, nuestra autoridad reunió á los principales propietarios, con sanos y prudentes consejos les indujo á que secundaran el pensamiento que abrigaba de declarar zona de piedra toda la parte incendiada y sus anexos, y así se llevó á cabo. «Hoy atendiendo instancia presentada por los propietarios de Taboc y previa la conformidad de todos ellos, ha declarado zona de construcción de piedra todo el frente de la margen izquierda del río, en cuyo punto se han edificado de dos años á esta fecha magníficas fincas y camarines para el comercio, de materiales fuertes. «Hoy el viajero que llegue á Capiz por la vía fluvial quedará sorprendido de la belleza de esta población, dividida por el río Panay en dos mitades, que á cual más presentan un risueño y magnífico aspecto.

«Se espera la aprobación de esta medida, por el Gobierno general de las Islas, para establecer definitivamente la divisoria en la parte de Taboc, á cuya divisoria se pondrá el nombre de Arderius. «Este vecindario conservará un inolvidable recuerdo de su querida autoridad, por el gran bien que la medida indicada le reporta, contándose entre otras de las ventajas que obtiene, la de poder asegurar sus fincas para el caso de un siniestro, lo que no podían antes verificar por estar enclavadas en zona de nipa. Hoy todos los propietarios desean que las compañías de seguros manden agentes á esta provincia para asegurar sus fincas, y no dejarán de hacer buen negocio en este sentido los primeros que vengan con poderes para expedir pólizas. «En el puerto hay gran animación con los barcos que llegan en busca del palay que se cotiza á seis reales seis cuartos. La cosecha no se presenta buena, pero ya está casi toda en granero. Los bayones se venden á tres pesos el ciento de los corrientes y á tres y medio los de Olutaya. Azúcar no hay, y el abacá en Calivo está á cuatro pesos y cuatro y medio el pico. «Se teme por la suerte del magnífico bergantín goleta *Santa Rosa*, que salió el día cuatro y sobre el cual corren poco tranquilizadoras noticias.»

La calle de San José de intramuros es una de las más desheredadas de la capital, y á pesar de que por su escasa longitud, costaría poco trabajo tenerla como una *cañita de plata*, es lo cierto que aceras, piso y alumbrado, necesitan una mirada compasiva de nuestro municipio.

Hay sobre todo, una casa, la señalada con el n.º 8, cuyos altos están desalquilados actualmente, que es el verdadero punto negro de la citada vía, pues, la atagea ó alcantarilla que dá salida á las aguas sobrantes de la finca, debe estar descompuesta ó ser insuficiente para cumplir su cometido, pues hemos visto diferentes veces, que rebasa el líquido inundando la calle, y lo que es lo peor, saturando la atmósfera de *perfumes* nada agradables al olfato. Además, en el solar de la casa, que tiene puerta independiente, se albergan hoy unos cuantos carretones que se destinan, segun nos informan, á conducir por la noche ciertos sobrantes que creemos *excusado* definir, y como no hay por parte de los encargados de dicho servicio el mayor cuidado en limpiar los recipientes que ha inmortalizado *Sabatini*, resulta que el aire se puebla de miasmas melfíticos, con grave perjuicio de los vecinos que sufren semejante contrariedad.

Convenidria por lo tanto, que la Guardia civil veterana girase una visita de inspección á dicho solar para que todos esos males se remedien.

En la tarde de ayer y con la solemnidad acostumbrada se verificó la tradicional ceremonia de la proclamación de la Bula de la Santa Cruzada, para el próximo bienio.

En el balcón principal del palacio Arzobispal ondeaba el pendon de la Santa Cruzada, que á las cinco de la tarde y previos los tres saludos y fórmulas de ritual, fué recogido por el capellan de la Cruzada, á los acordes de la marcha real, y entregado al señor Administrador de Rentas, que acompañado del señor Alcalde de primera elección, del referido capellan y de buen número de señores empleados y militares, oyeron la lectura de la Santa Bula frente á la puerta del palacio Arzobispal. Acto seguido se puso en marcha el cortejo precedido de los timbales y clarines del municipio de la ciudad, ocupando las comisiones numerosos carruajes, cerrando la marcha el que conduci á los señores Administrador y Capellan de la Santa Cruzada y señor Alcalde de primera elección; formando la columna de honor una compañía del regimiento de infantería n.º 2, con banda y música y una seccion del escuadrón de Filipinas.

La comitiva recorrió en esta forma las calles de la carrera y llegada al edificio Antigua Aduana, donde se halla la Administración de Rentas, el pendon fué colocado en el balcón principal del edificio, donde ondeará hasta que sea recogido en la mañana de hoy para asistir con la misma solemnidad á la función religiosa.

El día de ayer fué de gran movimiento en nuestro puerto, pues solo en las horas de la mañana entraron los vapores *Remus*, *Mindanao*, *Eolus*, *Gravina*, *Romeo* y *Batangas*, que han rendido con felicidad sus viajes respectivos.

Nuestro corresponsal de Vigan, cabecera de la provincia de Ilocos Sur, nos dice lo siguiente en carta fechada el 23 del actual: «En mi anterior se me olvidó manifestar á los lectores del DIARIO que el día 2 de este mes por la tarde, salió de la Iglesia catedral, una lucida procesion, como último día de la novena que venia celebrándose en aquella á las benditas ánimas del Purgatorio. «El cortejo recorrió las principales calles de esta cabecera. «El día 6, á las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar el acto solemne de la bendición y entrega del tribunal del pueblo de Santa Catalina de esta provincia. «Al efecto se trasladaron al mismo el señor Alcalde mayor, acompañado del señor Jefe de Ingenieros del distrito, del contratista de las obras de dicho edificio, don José Fariñas, del Comandante de la Guardia civil, don Cruz Gonzalez, del Promotor fiscal de este juzgado don José María Cárdenas y de don Federico Pinzon, auxiliar de fomento de la provincia. «Nuestro celoso Alcalde, tomó la palabra, pronunciando un sentido discurso alusivo al acto, y terminado se procedió á la bendición del tribunal por el devoto Cura, conforme á ritual. «El día 7 tomó posesion de la parroquia del pueblo de Bantay, el R. P. Fr. Antonio Garcia. «El 13 por la tarde salió de esta ciudad con direccion á la provincia de Ilocos Norte, don Manuel Lahora, acompañándole los señores Murube y Pinzon. «El 15 partió para Caoyan, con objeto de embarcar para esa el señor Puig y Durán Alcalde mayor interino que ha sido de esta provincia en la que tan buenos recuerdos deja. Le acompañaba su señora madre. «En el pantallan le despidieron afectuosamente varios españoles y las principales de ambos gremios con sus músicas. «El 20 llegó á esta ciudad, procedente de esa, y de paso para Abra, el señor don

Juan Miguel de Ros, electo juez de dicha provincia. Fué recibido cariñosamente por nuestro Alcalde y con éste marchó ayer al pueblo de Cabuyao, donde la Autoridad local iba para continuar la visita que está girando á la provincia con objeto de enterarse de sus necesidades.

«A las 8 y media de la mañana de hoy, salió el señor Ros para Abra, siendo despedido en el embarcadero del río de Santa, por varias personas de esta cabecera.

«Ayer (22) en virtud de invitación del señor Provisor de esta obispado, se reunieron en el convento ó casa parroquial de esta cabecera, todos los españoles residentes en la misma, padres coadjutores y los principales de ambos gremios, con objeto de acordar la forma en que esta provincia vá á contribuir á la suscripción en favor del crucero *Filipinas*.

«La idea fué acogida con patriótico entusiasmo, y á pesar de la triste y precaria situación porque atraviesa la provincia, es de esperar un buen resultado. Por lo pronto pueden anticiparles que en el acto se recaudaron cuatrocientos pesos, de los cuales corresponden, doscientos al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ciento al Sr. Provisor é igual suma al devoto Cura párroco de esta cabecera.

«La cosecha de palay se presenta muy mal, como ya les indiqué en mi última.»

Por el vapor *Batangas*, que saldrá para Sorsogon, hoy á las seis de la mañana, la Administración general de Correos remitirá hasta las diez de la noche del día anterior la correspondencia que haya para dicho punto y Albay.

Por el vapor *Hermínia*, que saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el 1.º de diciembre próximo á las doce del día, enviará hasta las diez de la mañana la correspondencia que haya para dichos puntos.

Por el vapor-correo *Mindanao*, que saldrá para Cagayan y escalas, el miércoles 2 de diciembre próximo, á las dos de su tarde, remitirá hasta las doce del día la correspondencia que haya para Zamboales, Pangasinan, Lepanto, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Union, ambos Ilocos, Abra, Isabela, Cagayan é Islas Batanes.

Por el vapor-correo *Eolus*, que saldrá para Albay y escalas, el mismo día y hora que el anterior, enviará hasta las doce del día la correspondencia que hubiere para Batangas, Mindoro, ambos Camarines, Albay, Masbate y Burias.

DE CASA Y DE FUERA.

Un marido que vivía en constante pelea con su mujer, decía dias pasados en una visita: —He mandado á Madrazo que nos retrate en grupo á mi mujer y á mí. —No conocía yo á Madrazo como pintor de batallas—añadió con el tono más natural uno de los presentes.

El olvido de las injurias: Pepito es un niño muy mal educado y mete los dedos en la complotera. Su madre, para corregirle le da un cachete en la mano; pero la suya se mancha tambien del dulce.

Entonces el niño, poco rencoroso, se agarra al brazo de su madre y lame la mano que acaba de castigarle. No se puede dar mayor humildad.

Una señora, joven aún, y pretenciosa, ha estado con su niño en casa del dentista para reponer algunos defectos de su boca.

Por la noche, á la hora de comer y delante de los convidados, el chiquillo exclama de pronto: —Mamá, mamá, enséñale á D. Ricardo ese diente tan bonito que te han puesto esta mañana.

—Pero es V. usurero, Sr. D. Meliton? —Le diré á V. Cuando presto, soy el salvador, la providencia, un dios. Pero cuando cobro, paso á ser un infame usurero.

En un *restaurant* con honores de hotel: —Mozo, ¿qué huevo pasado por agua es éste que me ha traído V.? Está pasado; no se puede ni oler. Que venga el amo.

El amo llega; mira el objeto de la queja, y volviéndose cólerico al mozo, le dice: —¿Qué estúpido eres! ¿Cuándo has visto que los huevos podridos se sirvan pasados por agua? Se guardan para tortilla...

La lógica de los niños: Dias pasados envió la costurera de la señora de Z... un recado, diciendo que no la esperasen, porque su marido habia muerto la noche anterior.

La señora, acariciando al niño de la costurera, que fué el portador de la noticia le pregunta: —¿Sufrió mucho, hijo mío, tu papá al ver que se moría? —Mi papá no vió que se moría, señora, porque era ciego.

Un católico muy perezooso recitaba todas las noches al acostarse las letras del alfabeto, diciendo: —Dios mio, con estas letras se componen todas las oraciones del mundo. Recibidas y haced de ellas la plegaria que más os guste.

CHARADAS.

I  
Mi primera es musical; una letra la siguiente; isleta baja ó peñasco con dos *tercera* se entiende; un pronombre es la *tercera*; dos *prima* los barcos tienen; *prima* y *dos* jugo de un arbol: el todo cierto sirviente.

II  
*Prima sola*, como suena, es letra muy general; expreso con mi *segunda*, lector una cantidad; es la *tercera* otra letra, y el todo, para acabar, sólo tú, como otros muchos, y apreciado te verás.

III  
Es un nombre de mujer la *prima* tras la *segunda*; la *dos*, de *tercia* seguida, delicadísima fruta; el todo es un hombre humilde que espera la noche y busca.

«El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las matras concidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.»

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas,

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

SU CAPITAN DON JUAN B. DE BOLLEGUI. Saldrá el 1.º de Diciembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribohoc, Bais é Iloilo, el miércoles 2 de diciembre a las ocho de la mañana. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Bcheita.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cabañan, Currimao y Aparri, el miércoles 2 de diciembre, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje, y lo despachan. Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO AULUS.

Saldrá en su viaje por para Batangas, Lagunianco, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 2 de diciembre, regresando por las escalas de costumbre. Admite carga y pasaje. Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Jolo, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 2 de diciembre. Para carga y pasaje, acúdase a José Reyes.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Lagunoy, Nueva Cáceres y Daet, el martes 1.º de diciembre a las dos de la tarde. Admite carga y pasaje. Aldecoa y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el martes 1.º de diciembre a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el martes 1.º de diciembre será despachado para Hong-Kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase a Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR ROMEO.

Saldrá para Zamboanga, Pollok y Cottabato, el martes 1.º de diciembre. Admite carga y pasaje. N. Font.

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Sorsogon, el domingo 29 de los corrientes a las seis de la mañana. Admite carga y pasaje. F. L. Rozas, Consignatario.

PARA CEBU Y SURIGAO.

El vapor Remus saldrá para dichos puntos, el jueves 3 de diciembre. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.º

AVISOS

Compañia de las MENSAGERIAS MARITIMAS

Vapores-correos de Manila a Saigon.

El vapor nuevo HAIPHONG, se espera el día 5 de diciembre próximo y saldrá para Saigon el 13 de diciembre, en combinación con el vapor Melbourne, que saldrá de Saigon el 18 de diciembre para Marsella.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapoor, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-Kong, Sanghai, Yokohama.

Rebaja de pasajes para las oficinas del gobierno español y órdenes religiosas. M. Henry, Muelle del Rey, núm. 1.

LA PUERTA DEL SOL.

Aviso

Desde el 30 de junio último, ha cesado de tener interés, y de pertenecer a dicho establecimiento y a la razón social J. F. Ramirez, el señor don Cayetano S. de Alcauz. Lo que se publica para general conocimiento. Manila 17 de noviembre de 1885. J. F. Ramirez.

Braulio Trinidad

HIJO. Afina, alquila y compone pianos: Alcauz, núm. 16 y Quiotan, 34, letra A., Santa Cruz. 25, 27, 19

EL PASAJE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ. jd

CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE ENPEÑOS de D. Vicente Sainz. Plaza de Binondo, núm. 11. El martes próximo 2 de diciembre desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública subasta sinonada las ahasas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento. Vicente Sainz.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública subasta en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de ahasas finas cuyo plazo de empeño ha vencido. 28, 29, 1, 2 F. Calero.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en subasta sin reserva todas las existencias de géneros y algodón etc, en la tienda número 8 de la calle del Rosario, esquina al Pasaje de Norzagaray. La subasta tendrá lugar en el citado local, el martes 1.º de diciembre y días siguientes, desde las dos de su tardes en adelante. 28, 29, 1 Genato y Comp.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. 17—ESCOLTA—17. ENTRADA POR EL PASAJE. Por providencia del Juzgado del distrito de Intamur s. fecha 7 del actual, venderé en pública subasta, los bienes embargados al chino Emilio Rojas Si Chingco, consistente en una casa de materiales fuertes con el solar donde se halla edificada en el barrio de Bata del pueblo de Pandacan, sobre el tipo de pfa. 1.234, un camarin de tabla y techo de hierro galvanizado con un solar reticular en la calle Nueva de la Ermita, núm. 2, sobre el tipo de pfs. 55, más una carromata y un caballo sobre el tipo de pfs. 20.

La subasta tendrá lugar con intervención del actuario en este establecimiento Escolta, entrada por el Pasaje de la Paz núm. 14, y 15 en los días 9, 10 y 11 del mes de diciembre, advirtiéndose que en los dos primeros días se admiten posturas y se registrará en el mayor postor el día último ó sea el día 11 a las doce en punto de su mañana. 29, 8, 9, 10, 11 F. Calero.

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

MODELO DE PROPOSICION. D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar... (os efectos que sean) se comprometo a hacer dicho servicio a tales precios. Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en el art. 4.º del pliego de condiciones. Fecha y firma del proponente 2. Manila 26 de noviembre de 1885.— El coronel, Gonzalez Parrado. 2

PERLAS DEL D<sup>a</sup> CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TRINEWENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del

LAS PERLAS DE ETHER son el remedio por excelencia para las personas nervosas e propensas a ahogos, á calambres de estómago y á demás, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma:

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma:

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. VIERRE y Ca. TOUQUON, n.º 49, rue (calle) Jacob en Paris.

PREPARACIONES HIGIENICAS del Docteur PIERRE

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS. PARIS, 8, Place de l'Opera, 8, PARIS.

Agua y Pasta Polvos Dentificas

50 AÑOS DE EXITO—15 MEDALLAS. De Venta en todas partes.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arros especial PREPARADO AL BISMUTO Por CH.º FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA Este tanto poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECO, GASTRALGIA, DOLORES de ESTOMAGO, HAEMITISMO, ESCROFULAS, FIEBRES SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS. Es el único remedio que cura y se debe emplear en acciones de sangría para curación.

Vase el Folleto que acompaña á cada Frasco. Venta por Mayor, en PARIS: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES MANILA E ILOILO.

DAMOS.

Por pfs. 1. Por pfs. 2. 1 Parasol tela. 1 Traje chino. 2 Sortijas. 1 Album para retratos. 1 Juego botones pecho y 1 Cinturon gimnasia y 1 Frasco agua florida. 3 Cuellos. 2;

CAJAS, KILES, VICTORIA, PEREZOSAS, CARRETELA-TARTANA de las que están en boga, tres por ciento y vis-á-vis.

Informarán de sus precios en la «AMERICANA», Carrocería calle del Teatro, (hoy Pobiete) núm. 7, Binondo. 6dm JUAN N. C. REYES.

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes.

4.º Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7.50 5.º » » de id., » » » 3.50 5.º » » de 1884, » » » 5.00 4.º Cagayan » de 1883, » » » 6.50 5.º » » de id., » » » 3.00 5.º » » de 1884, » » » 5.00 4.º Union » de id., » » » 7.50 2.º Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3.00 2.º » (Cápiz) de id., » » » 3.00 San Jacinto, núm. 81. 0

LA PUERTA DEL SOL.

Bazares MANILA E ILOILO. Máquinas de coser 4 reales semanales. 6;

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA'

Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construcción y ediciones musicales y accesorios de todas clases.

FRANCISCO VAN CAMP FOTÓGRAFO

Escolta 35, altos de Secker y C.º

Retrata diariamente de 8 á 12 de la mañana

Precios al alcance de todos, desde pfs. 2.º50 hasta pfs. 20 la docena según tamaño. Vistas y tipos del país. dj

MAIZ TRITURADO PARA CABALLOS,

mejor y más barato que el palay. Acaba de llegar nueva partida y se vende á doce reales quintal calle de Joló, núm. 25. 20, 4, 6, 9



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

60 AÑOS DE SUCCESOS

Pildoras de MORISON-MOULIN (3-2) Purgante vegetal, Depurativo de la Sangre CURACION de los Dolores de la Enfermedad del Hígado, del Estómago y de la Hiperestesia. Escríbanse á los señores y las señoras.

En la tienda de la calle de la Paz, en París, se venden las Pildoras de MORISON-MOULIN en sus cajas de 10 y de 20 pildoras.

En las Farmacias de las Américas, en las Farmacias de las Indias Occidentales, en las Farmacias de las Indias Orientales, en las Farmacias de las Indias Meridionales, en las Farmacias de las Indias Septentrionales, en las Farmacias de las Indias Australes, en las Farmacias de las Indias Polares, en las Farmacias de las Indias Antárticas, en las Farmacias de las Indias Árticas, en las Farmacias de las Indias Australes, en las Farmacias de las Indias Polares, en las Farmacias de las Indias Antárticas, en las Farmacias de las Indias Árticas.

GLICERINA CREOZOTIZADA de CATILLON

Recetada con el mejor extracto contra las ENFERMEDADES del PECO, RESFRIADOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, LARINGITIS, EXPECTORACIONES ABUNDANTES, etc.

Hay en venta en Manila, en el almacén de la Creozota, Remplaza el Aceite de hígado de bacalao con la ventaja de que lo tienen todos los boticarios en Manila durante los calores.

PARIS, rue Saint-Vincent-de-Paul, 22.

Jarabe-Zed

(CODEINA-TOLU) El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Cough, Insomnio, etc.; contra la Tos nerviosa de los Tísicos, las Afecciones de los Bronquios, Catarrhos, Resfriados, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

CRAN DEPÓSITO DE TABACOS

A precio sin igual al alcance de los más pobres. San Jerónimo 1, (Quisipo) 1

MUY IMPORTANTE para los comerciantes, arquitectos y hacendados.

Mr. Scott, ingeniero consultor y mecánico, habiendo tenido larga experiencia en las Indias Orientales, y teniendo en su poder gran surtido de planos y modelos; hace presente al respetable público, que esta en las mejores condiciones para poder facilitar á quien los pida minuciosos informes sobre maquinaria para el beneficio de caña-de-ace, de la acreditada fábrica de A. W. Smith y Compañia, Edginton Engine Works, Glasgow, adems de Puentes de hierro ligerísimos y baratos, techumbres de hierro para iglesias y camarines, etc. etc. Para más pormenores á informes, dirijanse á

KER Y COMP. 3 Manila é Iloilo.

LOSAS DE MARMOL

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA, DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv RODORÉD Y C.º Marmolista de la Real Casa.

Ganga sin igual.

Se vende un carruaje victoria en pfs. 120, sin abas ninguna; el que lo que a puede verlo en Qui-po, calle Crespo, núm. 15, esquina á la de Palma. 0

ALMACEN LA BILBAINA.

ESCOLTA, 36, 38 Y 41.

Acaba de recibir so'lo para los consumidores de buen gusto. Champang VD. DE CLEQUOT, Burdeos CHATEAU LAFFITE.

Mantequilla dinamarquesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra. Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su lejitimidad. 29,1,0,0,0

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

en todos los artículos del Bazar «Solo por 15 dias á contar desde el 1.º de diciembre. 10,4,6,8

Ganga

En la calle del General Salano núm. 24, se venden los siguientes efectos: -Dos magníficos aparadores de barra y t'idaló completamente nuevos. Un lavabo grande con tapa de mármol. Un velador id. id. id. Un velador de barra muy grande con un carruaje usado. Se pueden ver á todas horas. Precios sumamente económicos. 7

A los aficionados AL DIVINO ARTE.

De 8 á 12 de la mañana y 4 á 6 de la tarde se exhiben todos los días para su venta, algunos cuadros al óleo, venidos recientemente de Europa, entre los cuales figurarán:

Un San Jerónimo de grandes dimensiones, firmado por J. de Rivera (conocido por «El Españolito») año de 1639, lienzo con moldura antigua tallada y dorada.

Un San Francisco de Asia, en contemplacion (Escuela Granadina).

Un San Juan Bautista, Escuela Sevillana, época del maestro Murillo.

Un San Francisco de Paula, en oracion, de la misma Escuela.

Un Ego-Homo, medio cuerpo, Escuela Flamenca. Símb y Comp. 0

Finca en venta

En los días 3, 4 y 5 de diciembre, se venderá por el juzgado de Quisipo, bajo el tipo de pfs. 5631'28, la casa y solar de la calle de Dulumbayan, núm. 77, a peticion de los dueños.

Las condiciones pueden verse en la escribania de don Pedro de Leor, Quisipo. 1

Tabaco en rama

ISABELA SUPERIOR. Convenientemente aforado y prensado, de la cosecha del año 1883. Se vende en